



DOCUMENTO DE PROYECTO

Fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión de los Recursos Humanos

AWARD: 00056683
PROYECTO: 00069965

DESCRIPCIÓN

El presente documento de proyecto se enmarca dentro del Plan Anual de Trabajo 2009, firmado entre la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Específicamente, este Documento de Proyecto tiene como objetivo apoyar al desarrollo de las capacidades institucionales del Estado Paraguayo, a través de la Secretaría de la Función Pública, para la gestión eficiente de sus Recursos Humanos, por medio de la formación de gerentes públicos, la conformación de áreas de investigación, la sensibilización de funcionario público sobre su rol y la creación y difusión de información y conocimientos.

ANÁLISIS DE SITUACIÓN

Más allá de la variedad de modelos de gestión pública, y de la multiplicidad de dimensiones y niveles que involucra una reforma integral del sector público, existe un generalizado consenso en subrayar algunos problemas severos del Estado paraguayo que deben ser enfrentados dado cualquier escenario de reforma, entre ellos, la debilidad de las habilidades y prácticas gerenciales, la descoordinación interinstitucional y la escasa participación ciudadana en la gestión pública.

ESTRATEGIA

Fortalecer la capacidad de gestión del Estado paraguayo por medio de la formación de gerentes públicos, la conformación de áreas de investigación en gestión pública, la sensibilización del funcionario público sobre su rol, valores, derechos y obligaciones y la creación y difusión de información y conocimientos.

Estos objetivos serán alcanzados suministrando los siguientes productos:

- Equipos de trabajo de investigación en gestión pública y de capacitación de funcionarios públicos conformado.
- Metodología de Investigación definida e implementada.
- Malla curricular elaborada.
- Módulos iniciales dictados.
- Campaña de comunicación diseñada e implementada sobre Políticas de RRHH, Cambio Cultural, Identidad y Valores Éticos.
- Guías de promoción y Mapa de Servicios diseñadas e impresas.
- Redes de diálogo y conocimiento establecidas y en funcionamiento.

ACUERDOS DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN

El proyecto será implementado directamente por el PNUD Paraguay. Con el fin de asegurar la coordinación y eficiencia de la implementación se establece una Junta del Proyecto, conformada por el Representante Residente del PNUD, el/la gerente del proyecto y la Coordinación de Programa, que se reunirán en forma bimensual con los siguientes objetivos: a) aprobación del Plan Operativo, b) coordinación general de las actividades, c) monitoreo de los avances, d) realización y aprobación de sugerencias de ajustes para el cumplimiento de los objetivos y, e) control de la disponibilidad de recursos financieros para la oportuna implementación.

El rol de Asegurador del Proyecto será asumido por el oficial de Programa del PNUD Paraguay, con el objeto de apoyar la labor del gerente del proyecto y certificar el desarrollo de las actividades comprometidas. La debida incorporación de la perspectiva de género y el seguimiento de las actividades de comunicación serán objeto de especial atención.

El Coordinador del Proyecto, designado por el PNUD, se encargará de elaborar el Plan Anual de Trabajo, gestionar las actividades de acuerdo al plan de trabajo, y elevar sugerencias de cambio a la Junta del Proyecto, cuando esté en riesgo el cumplimiento de los objetivos previstos.

Se constituirá, asimismo, un Consejo de Consulta, integrado por las instituciones en cuyas áreas de responsabilidad se implementarán acciones contempladas en el Proyecto.

En su rol de implementador, el PNUD Paraguay brindará su apoyo, tal como se describe en el próximo apartado, para el cumplimiento de los objetivos comprometidos en este documento de proyecto.

DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDADES

El PNUD, como agencia de implementación, asume la responsabilidad de gerenciamiento, administrativa y financiera, de acuerdo al siguiente detalle:

- Responsabilidad de gerenciamiento: planificación, monitoreo y coordinación de las actividades.
- Responsabilidad administrativa: compras de bienes y servicios, reclutamiento y gerenciamiento de personas afectadas al proyecto, firma de contratos, administración y mantenimiento de equipos.
- Responsabilidad de administración financiera: preparación de presupuestos, manejo y contabilización de adelantos recibidos, desembolsos de fondos en tiempo y forma, registración de transacciones y reporte de las transacciones.

La Gestión del Proyecto se regirá por las Normas y Procedimientos del PNUD, de acuerdo a sus Manuales de Programación, Financiero y de Administración. Las contrataciones y adquisiciones serán realizadas por el PNUD Paraguay.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La "Junta del Proyecto" se reunirá bi-mensualmente para el análisis de los documentos de seguimiento, sin menoscabo de la convocatoria de reuniones *ad hoc* según necesidad. En dichas reuniones, la Junta de Proyecto revisa las acciones realizadas y, en caso de considerarlo adecuado, realiza ajustes al plan de trabajo. Solicitará la opinión de los integrantes del Consejo de Consulta en las áreas específicas que le correspondan.

Al final del proyecto, la "Junta del Proyecto" y el Consejo de Consulta celebrarán una reunión de evaluación final.

CONTEXTO LEGAL

Conforme el nuevo Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera detallada aprobada según la decisión 2005/1 del 18 de enero de 2005 de la Junta Ejecutiva del PNUD, este Documento forma parte del Plan de Acción para el Programa de País (CPAP) por sus siglas en inglés y se incorpora al mismo como referencia. Tanto el CPAP como el presente documento, que se incorpora al primero como referencia, constituyen en forma conjunta un documento del proyecto referido como tal en el artículo 1 del Acuerdo Básico firmado entre la República del Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en fecha 10 de octubre de 1977 en New York y ratificado por la Ley 686 del 7 de junio de 1978.

En materia de responsabilidades, inmunidades y privilegios del PNUD, son aplicables, además de lo dispuesto en el numeral 1 precedente, las normas del artículo 105 de la Carta de las

Naciones Unidas y las de la Convención de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas aprobada el 13 de febrero de 1946.

Marco de Resultados y Recursos

Logro previsto según lo indicado en el CPAP: Reforma y modernización de las instituciones del Estado apoyada para la profundización del sistema democrático		
Producto del Programa País: Instituciones e instancias del sector público en proceso avanzado de modernización.		
Título y número del proyecto: Fortalecimiento de capacidades institucionales para gestión de Recursos Humanos -		
<i>Productos previstos</i>	<i>Objetivos de productos</i>	<i>Actividades indicativas</i>
<i>Equipo de trabajo de investigación en gestión pública y de capacitación de funcionarios públicos conformado.</i>	Conformar y fortalecer áreas de investigación en gestión pública para la creación y difusión de información y conocimientos en el nivel gerencial del Estado.	1. Conformación de equipos de trabajo con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y/o con la Facultad de Ciencias Económicas, de la UNA, en tres áreas: a) "Área Ética, Política y Cultural de la Administración Pública", b) "Área Jurídica y Normativa de la Administración Pública" y, c) "Área de Gestión de la Administración Pública"
<i>Metodología de Investigación definida e implementada.</i>	Instalar capacidad investigativa y formar formadores/as para gerentes públicos.	2. Definición de temas concretos, metodología de investigación en las áreas definidas y cronograma de investigaciones específicas.
Malla curricular elaborada.	Apoyar el diagnóstico, diseño e implementación de la Estrategia de Capacitación y Formación de la SFP.	3. Diseño de un módulo de formación básico para el ingreso a cargos públicos gerenciales, con especial énfasis en ética y responsabilidad. 4. Diseño de un módulo de especialización para gerentes públicos
Módulos dictados.	iniciales	5. Implementación de un módulo de especialización para gerentes públicos, con la participación de expertos internacionales, con énfasis en las tres áreas definidas
Campaña de comunicación diseñada e implementada sobre Políticas de RRHH, Cambio Cultural, Identidad y Valores Éticos.	Concienciar al Funcionario Público sobre la importancia de su rol como Servidores/as.	6. Diseño de una campaña de comunicación que apunte a la revalorización del capital humano, sensibilización del funcionario sobre su rol, valores, derechos y obligaciones.
		USD 96.000

<p>Guías de promoción y Mapa de Servicios diseñadas e impresas.</p>	<p>Elaborar una guía de servicios para la ciudadanía.</p>	<p>7. Diseño e impresión de guías que promuevan el sentido de lo público, la responsabilidad y el mapa de instituciones y servicios del Estado</p>	
<p>Redes de diálogo y conocimiento establecidas y en funcionamiento.</p>	<p>Generar y sostener espacios de diálogo con sindicatos de trabajadores/as y unidades de RR.HH. del sector público.</p>	<p>8. Establecimiento de ámbitos de diálogo con sindicatos y unidades de RR.HH. de instituciones públicas.</p> <p>9. Conformación de una red presencial y virtual como ámbito para compartir buenas prácticas, experiencias, información de utilidad y para realizar consultas que serán respondidas por la propia comunidad virtual, contando con el asesoramiento técnico del equipo de trabajo</p>	

PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO

N° ATLAS	PRODUCTO	ACTIVIDAD	CALENDARIO				AGENCIA	PRESUPUESTO				
			Q1	Q2	Q3	Q4		FUENTE	DONANTE	CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONTO
69965	Desarrollo de las capacidades institucionales del Estado paraguayayo para la gestión de sus Recursos Humanos	1					PNUD	4000	PNUD	72500	Insumos	4.000
							PNUD	4000	PNUD	72800	Tecnología de la Información	7.000
							PNUD	4000	PNUD	73100	Mantenimiento	5.000
							PNUD	4000	PNUD	74500	Varios	5.000
		2					PNUD	4000	PNUD	71300	Consultores locales	9.000
							PNUD	4000	PNUD	72500	Insumos	10.000
							PNUD	4000	PNUD	73100	Mantenimiento	5.000
							PNUD	4000	PNUD	74500	Varios	6.000
		3					PNUD	4000	PNUD	71400	Contrato de servicios individual	2.500
							PNUD	4000	PNUD	72500	Insumos	11.400
							PNUD	4000	PNUD	74500	Varios	11.100
							PNUD	4000	PNUD	71300	Consultores locales	9.000
		4					PNUD	4000	PNUD	72500	Insumos	3.000
							PNUD	4000	PNUD	72800	Tecnología de la Información	4.000
							PNUD	4000	PNUD	73100	Mantenimiento	2.000
							PNUD	4000	PNUD	74500	Varios	2.000
TOTAL												96.000

País: Paraguay

UNDAF Resultado(s)/Indicador(es): **Gobernabilidad democrática en Paraguay fortalecida; sostenida por un sector público, capaz de concertar, generar, articular e implementar políticas universales, transparentes, participativas, descentralizadas, efectivas y con perspectiva de género; y por una ciudadanía activa que ejerce plenamente los Derechos Humanos, actuando como contralor de las acciones del Estado.**

Resultado(s)/Indicador (es) esperados: **Instituciones e instancias del sector público en proceso avanzado de modernización.**

Productos esperados: **Capacidades institucionales para la gestión de los Recursos Humanos fortalecidas.**

Se describe y aprueba el Proyecto "Fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión de los Recursos Humanos"

Período del programa: 2007-2011
Componente del programa: Objetivo 12
Duración del programa: Febrero–Diciembre 2009
Acuerdo de gestión: DIM (Implementación Directa)

Presupuesto total: US\$ 96.000
Recursos asignados: _____
• PNUD U\$S 96.000

Aprobado por (PNUD):

